



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0723	No de Expediente:	DGMTUSN 22-0292
Fecha de Autorización:	01 DIA	07 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	01 DE JULIO DE 2022	A	01 DE ENERO DE 2023
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	MIRABELLI DEVELOPMENT CORPORATION MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO: TULUM, Q. ROO

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		51.00 ML	BARDA PERIMETRAL DE BLOCK DE 15 X 20 X 40.
PISCINA		21.12	AREA DE PISCINA
P.BAJA		128.81	1 VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE LAVADO, 1/2 BAÑO, AREA DE ESTAR, COMEDOR, COCINA Y CUARTO DE LAVADO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: AREA DE ESCALERA AL INTERIOR. PERTENECIENTE A VIVIENDA: 1 RECAMARA COMPLETA Y BAÑO COMPLETO ÁREAS EXTERIOR: AREA DE SERVICIOS, AREA DE TRANSFORMADORES Y ESCALERA AL EXTERIOR. CUENTA CON 2 CALONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		78.15 + 15.29 (E.S.C.)	CUENTA CON 2 RECAMARAS CADA UNA CON CLOSET, BAÑO COMPLETO Y TERRAZA, ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y AREA DE ESCALERA AL INTERIOR.
2.NIVEL		48.81 + 22.44 (E.S.C.)	CUENTA CON 1 RECAMARA COMPLETA CON CLOSET Y BAÑO COMPLETO. ÁREAS DE USO COMUN: TERRAZA Y AREA DE ESTAR. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y AREA DE ESCALERA AL INTERIOR.
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	314.62 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/ UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 374.57 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2010, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008			
H4 (UNIFAMILIAR UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	0.60	SUPERFICIE MINIMA DEL	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	1.00	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	60 (H4)	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, DEBE EL MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO EN LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA ACCIÓN CORRESPONDIENTE.

MIRABELLI DEVELOPMENT CORPORATION MEXICO S. DE R.L. DE C.V. PROPIETARIO	ING. SAUL ENRIQUE CATZIN BORGES PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-13	ING. CARLOS ALBERTO SANCHEZ MIRANDA SABER PINA Y TERRITORIO URBANO SUS MIRANDA DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	---	--

LBM/M/CMSM/CRMS.

* VERIFICAR QUEDANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:



12/7/22

FOLIO: 0723